CERTIFICO: que con fecha 02 de junio del año 2010, siendo las 15,25 horas, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente exhorto Nº 10.511-10, en La Manana Nº 1231, comuna de Peñaflor, busqué a doña Sandra Margoth Solís Lopez, y no la encontré. Una prsona adulta, de sexo femenino, del mismo domicilio, de nombre Patricia Jorquera Arancibia, cédula de identidad Nº 13.389.280-K, manifestó que dicha demandada no vive allí; que no la conoce, y que ella y su grupo familiar arriendan ese inmueble "desde agosto de 2009". Peñaflor, 03 de junio de 2010.-

Derechos: \$ 10.000.-

"BANCO DEL ESTADO con SOLIS".